

Grupo de Investigación
Violencia, Criminalidad y
Familia en la costa Caribe
colombiana de la
Universidad Simón Bolívar.
Helena Morales Ortega
Abogada, magister en Criminología.
Jeniffer Castillo Bolaños
Estudiante, de décimo semestre de Derecho

La vulnerabilidad societal, el rol de la familia, la Teoría Integrativa de Lode Walgrave para explicar la delincuencia juvenil

Palabras clave:

Delincuencia Juvenil,
Vulnerabilidad

Resumen

¿Qué es lo que hace que un joven delinca? Algunos autores se han interesado de manera particular en el comportamiento criminal de los jóvenes exponiendo diferentes teorías que tratan de explicar dicho comportamiento. En este artículo se busca exponer una de tales teorías, por considerarla pertinente en la explicación del comportamiento delictivo de un sector de la población juvenil de un país como Colombia; se trata de la teoría desarrollada por Lode Walgrave que pretende explicar la criminalidad cometida por los jóvenes varones pertenecientes a los sectores más deprimidos de la sociedad, los cuales por su misma condición están afectados por una vulnerabilidad societal, que les dificulta o impide su realización personal en el marco de lo que socialmente se ha convenido.

Key words:

Juvenile Crime, Vulnerability

Abstract

What is it that makes a young commit a crime? Some authors have been interested in a particular way in the criminal behavior of young people by exposing different theories that try to explain this behavior. This article seeks to expose one of such theories, as being relevant to explain the criminal behavior of a segment of the youth population of a country like Colombia, this is about the theory developed by Lode Walgrave that seeks to explain the crime committed by young men belonging to the most depressed sectors of society, which by their same condition are affected by societal vulnerability, that hinder or prevent them its fulfillment in the context of what is socially agreed.

Recibido: agosto 22 de 2008 / Aceptado: octubre 6 de 2008

La delincuencia cometida por los jóvenes, siempre ha preocupado y llamado la atención de los estudiosos de la criminalidad, pues se sabe que los jóvenes cometen un número considerable de delitos con relación a las otras clases de edad, y por otro lado se sabe que la delincuencia juvenil ha sido considerada como la antesala de una criminalidad más grave, la criminalidad de los adultos.

Muchas son las teorías que tratan de explicar la delincuencia juvenil, y en una óptica demasiado psicologizante la familia ha sido señalada como un elemento esencial en la etiología del comportamiento delictivo de los jóvenes.

No se puede negar que la familia es el elemento más importante del medio donde vive el niño, ella juega un papel esencial en el desarrollo de su personalidad así como en su comportamiento. Algunos autores (Busino, 1979) señalan que la familia de hoy, especialmente en los países industrializados se encuentra en plena transformación, cuyas causas hay que encontrar, algunas en épocas lejanas, ligadas a la industrialización y el desarrollo técnico, así como en causas más cercanas en el tiempo referentes al trabajo de la pareja fuera del hogar, la existencia de guarderías, de asociaciones de jóvenes, la movilidad social, etc., causas que han destruido la gran familia o la familia extensa (fuente de valores y guardiana de las tradiciones) reduciendo el concepto a lo esencial: la pareja y los hijos, lo que hace que en esos países el proceso de socialización del niño y del adolescente sea cada vez menos, un asunto exclusivo de la familia.

En nuestro medio, sin negar las mutaciones

y los cambios que también ha sufrido la familia tradicional, esta institución se tiene como el principal agente educativo en el proceso de socialización del individuo, es en este grupo primario donde se inicia y se refuerza ese proceso mediante el cual los seres humanos se apropian, aprenden e incorporan los valores, las normas y comportamientos necesarios para la vida en sociedad.

Se ha dicho que al interior de la familia, se plantea también el problema de la prevención o la facilidad de la conducta delictiva. Se ha afirmado incluso que ciertos jóvenes cometen hechos que la ley califica como delitos, generalmente hurtos y robos con violencia sobre las cosas, por actitudes de contraposición a su familia y a las reglas sociales; otros en cambio, responden a los mensajes recibidos en el seno de la familia o de su medio social. “El menor que transgrede en forma repetida las normas sociales se constituye en un síntoma de la dificultad familiar y social para establecer, transmitir, manejar y asumir las normas” (Jiménez Zuluaga, 1998). Por esta razón, para comprender las dificultades del menor infractor para apropiarse de los valores, normas y comportamientos requeridos para convivir en sociedad, es necesario explorar temas relativos a la dinámica familiar, el manejo de la autoridad, la normatividad y las condiciones de socialización. La pregunta que surge es la siguiente: ¿Qué acontece en la familia que puede llevar a un menor a infringir las normas y leyes de la sociedad? (Jiménez, 1998).

La teoría propuesta por Lode Walgrave en su obra titulada *Delincuencia sistemática de los jó-*

venes y vulnerabilidad societal (1999) nos brinda algunas luces al respecto. Antes de entrar a analizar el rol específico que el autor señala a la familia en la etiología de la delincuencia juvenil entramos a exponer algunos conceptos fundamentales de su teoría.

I. La vulnerabilidad societal

En primer lugar el autor mencionado parte de considerar la delincuencia juvenil como la confrontación que se establece entre un joven –miembro de un sector de la población que vive en una situación de alta vulnerabilidad societal– y el sistema de control social formal de dicha sociedad. Según este autor el joven plantea su acto delincuente porque desde su punto de vista, esto tiene sentido para él. Este sentido se expresa en una interpretación subjetiva de significaciones prefiguradas y comunicadas en las relaciones sociales y que son cristalizadas en la organización de las instituciones sociales. El *quid* de esta confrontación está, en que de una parte el joven tiene la necesidad –como sujeto– de realización personal y de otra parte, las exigencias de adaptación por parte de las instituciones que no aceptan la forma como esa realización personal se lleva a cabo. La confrontación indicaría que el joven tiene problemas en su trayectoria individual, en la ruta de vida que él ha seguido y en las interpretaciones que él ha hecho de su vida, pero ella indicaría también los problemas que subyacen en la sociedad que ha organizado la trayectoria del joven imponiéndole ciertas vivencias. Afirma el autor que estas dinámicas interaccionales dan lugar a un residuo individual, es decir,

a ciertas características individuales y a residuos sociales, es decir la organización social, que a su vez, limita, encuadra y orienta estas dinámicas.

En el centro de la teoría expuesta por Walgrave se sitúa la noción de vulnerabilidad societal.

La vulnerabilidad, dice el autor, indica en general una interacción de riesgo frente a un peligro definido. El contacto con ese peligro conlleva el riesgo de sufrir consecuencias más negativas que positivas. Es decir no se es vulnerable en sí mismo, se es vulnerable frente a una cosa o frente a una situación dada, por ejemplo si los niños se encuentran solos en una carretera transitada son vulnerables frente a la circulación vial, pero ellos no lo son si están acompañados de un adulto. Así pues, al hablar de vulnerabilidad societal se refiere a ciertas categorías de la población que presentan debilidad, o son vulnerables frente a la organización de la sociedad como tal.

Esta noción aunque interaccionista, es al mismo tiempo una noción estructuralista. La vulnerabilidad societal, está estrechamente ligada a la posición de los sujetos en la estructura social, es decir quienes están en condiciones de inferioridad en esa estructura socioeconómica serían los más vulnerables. La potencialidad de la vulnerabilidad sugiere una cierta permanencia que podría depender de las características del sujeto o de la situación.

El autor plantea que el término “vulnerabilidad societal” en su teoría, se emplea para indicar claramente que se trata de una referencia a la sociedad organizada y no a las relaciones, como podría entenderse en el caso de emplearse

el término de “vulnerabilidad social” pues, las personas con más alta vulnerabilidad societal pueden muy bien ser capaces de entretener relaciones sociales normales y constructivas en sus barrios, con sus pares, etc. Las dificultades se producen en el momento en que esas relaciones deben realizarse con y/o en las instituciones de la sociedad oficial y organizada.

La vulnerabilidad societal es entonces una situación de riesgo frente a la sociedad organizada.

La posición de vulnerabilidad societal se refiere esencialmente al riesgo que corren ciertos sectores de la población al entrar en contacto con las instituciones sociales. En ese contacto, estos grupos corren el riesgo de no poder aprovechar las ofertas positivas que las instituciones sociales brindan, sino por el contrario pueden verse confrontados con los aspectos discriminatorios, controladores y sancionadores de estas. Este estado de riesgo se liga principalmente a una carencia de autoridad y de poder por parte de estos sectores vulnerables para participar de forma significativa en la formulación de la cultura dominante, operacionalizada, concretizada y controlada por las instituciones sociales, sin autoridad ni poder, para hacer valer suficientemente sus intereses, sus necesidades, sus valores, su estilo de vida en la sociedad organizada, afirma Walgrave, no participan en la formulación de las necesidades reconocidas por la sociedad, ni en la forma como se deben satisfacer estas. Sus derechos sociales son definidos por grupos que no tienen el mismo tipo de problemas que ellos y serán reconocidos solo en la medida en

que ellos no interfieran mucho con las libertades individuales, con el derecho de propiedad y demás derechos económicos, con las condiciones de seguridad, las cuales son interpretadas por los grupos en el poder según sus intereses y designados como valores principales de la sociedad. De otro lado las poblaciones con más vulnerabilidad societal son controladas más frecuentemente por la justicia.

II. La oferta y el control de la sociedad

Afirma el autor que estamos considerando, que la confrontación entre las instituciones sociales y los sujetos se realiza según las dimensiones de oferta y de control. Según él, toda sociedad ofrece cierto número de bienes y servicios al ciudadano: la educación, la formación, la información, la asistencia, incluso apoyo material, la seguridad, y en algunos casos, hasta el prestigio y el confort, en resumen, los ciudadanos encuentran una estructura y unos servicios que le brindan oportunidades para mejorar sus condiciones y la calidad de vida, igualmente para aumentar su autonomía, pero esa oferta no es gratuita, ella está condicionada; a cambio de ella, los ciudadanos deben someterse a las reglas de la sociedad, es ahí donde se encuentra el lado del control. La condición de la adaptación constituye una fuente de control sobre la acción y hasta el pensamiento de los sujetos. Los sistemas de control vigilan la conformidad e intervienen si es necesario por medio del poder para lograrlo.

La dimensión del control supone pues, la disposición del poder. Este poder puede ser estructural o físico, pero puede situarse también en

la dependencia de los ciudadanos con relación a esa oferta, lo que le permite imponer las condiciones.

Esos principios de funcionamiento de las instituciones sociales determinan la forma como los ciudadanos son conducidos a insertarse en la vida social. En principio debe haber un equilibrio entre los dos polos, parece normal efectivamente que la oferta en sí misma no sea ilimitada y que ella esté ligada a ciertas condiciones de adaptación y de solidaridad. Los sujetos que tienen una perspectiva relacionada con la oferta estarán dispuestos a aceptar las condiciones y los controles.

Este equilibrio es pues la forma como la sociedad “seduce” a sus asociados a la conformidad. Este equilibrio se realiza por la coherencia de las funciones de las diferentes instituciones y/o por la complementariedad de las diferentes funciones de una sola institución. Esta coherencia es lógica y ella parece ventajosa para los sujetos conformes. Si ellos tienen éxito en una institución (por ejemplo, la escuela) ellos tendrán más posibilidades de aprovechar la oferta de las instituciones siguientes (ejemplo, el mercado laboral). Por el contrario, esta coherencia contiene en sí misma un aumento de vulnerabilidad para aquellos que fracasan. El fracaso aumenta su vulnerabilidad delante o frente a las instituciones siguientes. Es pues en la coherencia donde se encuentra el riesgo de la espiral negativa.

III. La oferta y el control de las instituciones

Dice el autor citado, que podemos situar las instituciones sociales en un *continuum* que va del

control hacia la oferta. De un lado se encuentran las instituciones de puro control y de sanciones (como la justicia penal), del otro, existen las instituciones que ofrecen servicios relacionados con la asistencia e información (como por ejemplo una consulta privada de asistencia psicosocial). En el medio se encuentran las instituciones “mixtas” que ofrecen bienes sociales, pero que no lo hacen sobre una base facultativa (como, por ejemplo la escuela).

Las instituciones policiales y judiciales, actúan según los principios del Derecho Penal, están dotadas de un poder de control y de intervención muy amplio sobre los sujetos, sobre los cuales recaen sus actos, llegando incluso a la posibilidad de la restricción física. Ellas tienen el control y la restricción como funciones principales, casi únicas.

IV. Los dos lados del equilibrio

De acuerdo con Walgrave, este conjunto de instituciones se dirigen a cada uno, representando al mismo tiempo una balanza de oferta y de control. Si esta balanza es equilibrada, la sociedad se presenta de una forma suficientemente motivante, para que los lazos sociales se instalen. La conformidad es la consecuencia. Sin embargo, el equilibrio puede ser roto de los dos lados y provocar riesgos de desviación y delincuencia. De otro lado ciertas capas de la población son objeto de muy poco control, pues son ellas las encargadas de dirigir las instituciones de control o disponen de otros medios para escapar a ellas o para influenciarlas. En consecuencia, ellas podrán gozar de las ofertas de la sociedad, sin

adaptarse a las condiciones establecidas. Este tipo de desequilibrio funda los crímenes de cuello blanco.

No se puede ignorar, dice el autor, que existe en la sociedad, unos sectores de la población que se ven confrontados a una masa de controles, de discriminaciones y de sanciones, sin que ellos aprovechen de la oferta que las instituciones sociales procuran, no hay razón por lo tanto para mantener la conformidad, siendo entonces el control represivo el solo medio para lograrla. Es a esta situación que se ha denominado vulnerabilidad societal y que se desenvuelve en el cuadro de la oferta y control institucional.

V. La familia y la trayectoria individual del joven delincuente situada en el contexto societal

Al respecto, el autor que estamos estudiando expone las siguientes ideas:

1. Generalmente los jóvenes infractores nacen en el seno de una familia con una alta vulnerabilidad societal donde los padres han tenido igualmente experiencias negativas con las instituciones sociales y viven en condiciones materiales precarias. En consecuencia, la mayoría de esos padres tienen perspectivas societales desfavorables y son incapaces de ofrecer a sus hijos un medio social estructurado y estimulante. Generalmente son incapaces de ofrecer un buen acompañamiento a sus hijos en el proceso de educación, esto es, un modelo parental adecuado.
2. Debido a sus condiciones de precariedad, estas familias, se ven obligadas a vivir en ba-

rrios donde el alquiler de la vivienda es muy barato (en caso de que no se trate de barrios de invasión) en habitaciones pequeñas, nada confortables. Se caracterizan estos barrios por el hecho de que la vida de los jóvenes se desarrolla en gran parte en la calle, por las experiencias individuales negativas de sus habitantes, por la visión desvalorizante que tienen de sí mismos, generalmente se ven como perdedores, impotentes frente a la sociedad organizada. Ese sentimiento colectivo conlleva una desorganización de los barrios con una ausencia de oferta de lazos y de control social a los jóvenes. La mayoría de los jóvenes que habitan en estos barrios son objeto de este mismo tipo de socialización.

3. Entonces, estos jóvenes, mal preparados y mal acompañados, son vulnerables frente a la escuela. Ellos corren el riesgo de ver constatada su incapacidad de responder a las exigencias de esta institución, tanto a nivel del acatamiento de su autoridad así como a las exigencias académicas. Los lazos con la sociedad se desarrollan con dificultad y en ocasiones ni siquiera se desarrollan, sino que por el contrario, con frecuencia ellos sufren la estigmatización de ser percibidos como sujetos perturbadores y poco inteligentes. Las investigaciones en criminología, han mostrado que los hijos de estas familias también sufren la estigmatización de ser tratados como potenciales delincuentes; en estos casos, esos jóvenes pueden desarrollar una perspectiva societal desfavorable (o ver confirmada esta perspectiva que ellos tienen desde sus fami-

lias y desde sus barrios). Muchos sufren una autodesvaloración que necesitará de dinámicas psicosociales para tolerarlos o superarlos.

La desventura escolar conlleva consecuencias de vulnerabilidad en diversos planos. Ella orienta en gran parte el circuito de las relaciones sociales, y determina ampliamente las oportunidades en el mercado laboral o del empleo, e igualmente influye casi directamente en la selectividad judicial. En este sentido, la escuela aparece no solamente como la institución de la socialización secundaria sino también como institución de discriminación social primaria.

4. Sigue afirmando el autor en estudio, que de esta manera los jóvenes que buscan compensar las consecuencias de su fracaso escolar, tienen tendencia a conformar grupos o pandillas, en el seno de las cuales a través de técnicas psicosociales de neutralización y de desvalorización de las exigencias a la conformidad con las reglas sociales, ellos llegan a revalorizarse a sí mismos, y un comportamiento provocador hacia la sociedad es la delincuencia. Sin embargo esta conducta lo que trae como consecuencia es aumentar su vulnerabilidad y el hecho de pertenecer a una pandilla o grupo de pares será un factor de estigmatización mayor por parte de las instituciones sociales, lo que hace su retorno a la conformidad con las normas más y más difícil. De esta manera el grupo de pares puede terminar por ser el único medio donde los jóvenes se sienten bien. El hábito y el apren-

dizaje de la delincuencia puede conducir a la delincuencia persistente más y más grave.

5. Es evidente que la delincuencia grave y persistente conlleva un riesgo más elevado de intervención policial y judicial. Pero este riesgo no está ligado solamente a la delincuencia cometida. La estratificación social contiene en sí un riesgo. La vulnerabilidad frente a la selección judicial se efectúa sobre todo por el estatus escolar. Los riesgos de la intervención judicial son bien conocidos: una estigmatización social y un deterioro de las perspectivas. La disminución de oportunidades sociales se traduce sobre todo por un aumento de la vulnerabilidad delante del mercado laboral.
6. Claro está que la vulnerabilidad delante del mercado laboral está determinada en mayor parte por los resultados escolares, a los cuales se agregan las malas experiencias con la justicia. Los jóvenes que han tenido una mala carrera escolar tienen más probabilidades de estar desempleados o tener un trabajo precario, con remuneraciones muy bajas o irregulares que dan poco prestigio social.

Concluye finalmente Walgrave que los jóvenes que presentan esta trayectoria de vida, se encuentran generalmente en la misma situación de vulnerabilidad societal que sus padres. Si llegan a fundar una familia, ellos serán padres que tienen malas experiencias con las instituciones sociales, con riesgo de vivir en condiciones de pobreza, con incapacidad para asumir adecuadamente su papel de padres, vivirán en barrios donde habitan otras familias que han tenido las

mismas experiencias y que tienen las mismas perspectivas. Sus hijos a su turno se encontrarán en la misma posición de vulnerabilidad societal que sus padres y este círculo continuará.

En esta dinámica, concluye Lode Walgrave, la familia no es pues una causa de delincuencia, ella es simplemente el lugar donde se transmite la vulnerabilidad societal, la cual sí es un factor que puede determinar un comportamiento no conforme a las normas socialmente aceptadas.

Bibliografía

- Craig J., Grace; Wodifolk E., Anita. *Psicología y desarrollo educativo*. Tomo II. Ediciones Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.
- Frechette y Le Blanc. *Délinquance et délinquants*. Gaëtan Morin, Chicoutimo. Québec. 1987.
- Gutiérrez Quevedo, Marcela. En Revista *Derecho Penal y Criminología* No. 62. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001.
- Jiménez Zuluaga, Blanca Inés. La familia y el menor infractor in *Cuadernos Familia, cultura y sociedad* No. 2, colección Cuadernos del CISH, Universidad de Antioquia, noviembre de 1998, Medellín, Colombia.
- Lascoume, Roberto. *Les bandes d'adolescents: une théorie de la ségregation*. Editions ouvrières. París, 1984.
- Lode, Walgrave. *Délinquance juvenile et vulnérabilité societale*. París, 1992.
- Martínez López, Antonio José. *Criminología juvenil*. Ediciones Librería del Profesional. 1997.
- Nye, F. *Family relationships and Delinquent Behavior*. Greenwood Press, west Port Connecticut.
- Universidad Externado de Colombia. *Tendencias en la infracción y contravención entre menores y ponderación de la calidad de la respuesta institucional en Colombia*. Centro de Investigación sobre Dinámica Social. Bogotá, septiembre de 1997.